



Escuelas de tiempo completo, la batalla

| NACIÓN | A8

LA BATALLA POR RECUPERAR TIEMPO COMPLETO ESCOLAR

No importa si el programa se llama del Bienestar, pero que integre los beneficios que tenía ese plan, piden ONG; prevén una resistencia y negativa gubernamental

MARÍA CABADAS

Aunque a inicios de 2022 el gobierno federal eliminó el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Mexicanos Primero y otras organizaciones en defensa de la niñez están dando una batalla jurídica para resucitarlo, sin importar cómo se llame, pero que contenga los beneficios de ese plan que beneficiaba a 3.6 millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.

"No nos importa si ese programa se llama Escuelas del Bienestar, lo importante es que integre los beneficios que tenía el PETC para evitar el abandono escolar y mejorar los aprendizajes", dice Fernando Alcázar Ibarra, director de judicialización de esa ONG.

La propia Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo de Leticia Ramírez Amaya, reconoció que actualmente existen 50 juicios de amparo sobre este tema, en 17 de los cuales se ha dictado el sobreseimiento, en tanto que los 33 restantes se encuentran pendientes de resolución.

El 12 de septiembre, la jueza tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó a todas las autoridades vinculadas a restaurar el PETC tal como operaba antes del traslado de sus objetivos al programa La Escuela es Nuestra (LEN).

El fallo ordena al Ejecutivo federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, así como a la

Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "adoptar todas las medidas que se estimen pertinentes a fin de que se sigan otorgando los mismos beneficios".

Ese día durante la noche, la SEP informó que interpondría un recurso de revisión contra la sentencia y señaló que no restaurará el programa.

Alcázar dice a EL UNIVERSAL que aunque el gobierno federal insiste en lo contrario, LEN y el PETC no son lo mismo.

"LEN es un programa de transferencias directas, de naturaleza solamente prestacional y su objetivo es pagar horas adicionales a docentes y la compra de alimentos, mientras que en el PETC existe una auténtica intervención del Estado mexicano, que contempla apoyos para la implementación del programa, capacitación para docentes y la inversión en material y contenido para las horas adicionales efectuadas", comenta.

Señala que es previsible una resistencia por parte del gobierno federal, "las hemos visto desde que inició esta administración. Este no es el primer amparo que metemos en defensa del PETC: cada año avanzamos más al lograr fallos más amplios".

Explica que el fallo de la jueza se tiene que cumplir hasta que el Tribunal Colegiado no revoque la resolución judicial.

"No porque la SEP haya impugnado, los exime de su cumpli-

miento. Nosotros vamos a estar vigilantes sobre cómo se da este cumplimiento, vamos a ser muy estrictos con lo que nos toca y creo que la jueza también, esperamos que se dé un cabal cumplimiento a su resolución", dice.

Fernando Alcázar Ibarra sabe que para Mexicanos Primero y otros organismos en defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes el darle vida nuevamente al PETC no será un asunto nada fácil.

"Nosotros llegaremos hasta donde se agoten todas las posi-



bilidades, no nos vamos a rendir y es lo que hemos hecho en estos últimos dos años.

“No es nuestro espíritu molestar al gobierno federal. Nosotros siempre estaremos abiertos al diálogo con la SEP. En estos momentos, lo que se requiere es alimento, y no cemento, tiempo adicional para recuperar el equilibrio socioemocional y para remontar la pérdida de aprendizajes es la mejor política pública siempre, pero especialmente en esta coyuntura, comenta el director de judicialización.

Juan Martín Pérez García, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, argumenta que “la pertinencia y la urgencia del Programa de Escuelas de Tiempo Completo es tan evidente que más de una docena de estados no lo han retirado, incluyendo varios gobernadores morenistas.

“Las organizaciones civiles no somos entidades partidistas, nuestra tarea es cumplir los mandatos constitucionales de derechos humanos y nuestro límite está en las instancias legales, y es lo que estamos haciendo con las escuelas de tiempo completo”.

Dice que aun cuando no se percibe un buen escenario con la reposición del PETC, las ONG seguirán dando la batalla en las instancias judiciales y en los órganos internacionales, pues la infancia ha sido uno de los sectores más golpeados en este sexenio, “por eso seguiremos haciendo lo necesario para defender sus derechos”. ●



La pertinencia y urgencia del PETC es tan evidente que más de una docena de estados no lo han retirado, incluyendo gobernadores morenistas”

JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA
Directivo de Tejiendo Redes Infancia



No porque la SEP haya impugnado, los exime de su cumplimiento. Nosotros vamos a estar vigilantes sobre cómo se da este cumplimiento”

FERNANDO ALCÁZAR IBARRA
Directivo de Mexicanos Primero